



**Junta Ejecutiva del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, del Fondo de Población de las Naciones Unidas y de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos**

Distr. general  
7 de julio de 2016  
Español  
Original: inglés

**Segundo período ordinario de sesiones de 2016**

Nueva York, 6 a 9 de septiembre de 2016

Tema 10 del programa provisional

**UNFPA – Compromisos de financiación  
contraídos con el UNFPA**

**Fondo de Población de las Naciones Unidas**

**Informe sobre las contribuciones de los Estados Miembros  
y otros al UNFPA y proyecciones de ingresos para 2016  
y años futuros**

*Resumen*

El presente informe se ha preparado en respuesta a las decisiones 99/5 y 2000/9 de la Junta Ejecutiva, por las que se solicitaba que la Dirección Ejecutiva proporcionara estimaciones actualizadas anualmente de los recursos ordinarios y de cofinanciación. De conformidad con el plan estratégico del UNFPA para 2014-2017 y la estrategia de movilización de recursos del UNFPA (decisión 2015/18 de la Junta Ejecutiva), en el presente informe se presenta una perspectiva de la situación general de los recursos del Fondo, a la vez que se considera el importante objetivo de aumentar los recursos ordinarios y de crear una base de recursos estable, previsible y diversificada.

En 2015, los ingresos del UNFPA por concepto de contribuciones a los recursos ordinarios y de cofinanciación fueron de 972 millones de dólares, lo que representa una reducción del 3% respecto de 2014. El desglose de ese total de ingresos es como sigue: 398 millones de dólares en contribuciones voluntarias a los recursos ordinarios y 574 millones de dólares a los recursos de cofinanciación. En comparación con 2014, en 2015 se registró una reducción de las contribuciones a los recursos ordinarios de 79 millones de dólares, o del 16%, y un aumento de las contribuciones a los recursos de cofinanciación de 49 millones de dólares, esto es, del 9%.



En consonancia con la resolución 67/226 de la Asamblea General, el UNFPA reafirma que el aumento de las contribuciones financieras al sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, especialmente a los recursos ordinarios, es clave para lograr la plena integración del programa de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (CIPD) en los marcos y las estrategias nacionales de desarrollo, así como para permitir a los países alcanzar los objetivos de la CIPD después de 2014 y de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Las contribuciones a los recursos ordinarios siguen siendo la base fundamental de las actividades operacionales para el desarrollo del sistema de las Naciones Unidas. Además, como se subraya en la resolución 67/226 de la Asamblea General y en resoluciones anteriores, el UNFPA reconoce que otros recursos (incluidos los de cofinanciación) procedentes de diversas fuentes representan un importante complemento a sus recursos ordinarios.

*Elementos de una decisión*

La Junta Ejecutiva tal vez desee adoptar una decisión sobre las cuestiones de financiación del UNFPA. En la sección V de este documento figuran los elementos de una decisión.

## Índice

	<i>Página</i>
I. Introducción.....	4
II. Recursos ordinarios y de cofinanciación.....	5
A. Sinopsis de los ingresos por concepto de contribuciones a los recursos ordinarios ...	5
B. Sinopsis de las contribuciones de cofinanciación.....	9
C. Financiación temática.....	12
D. Contribuciones al UNFPA para la preparación y la respuesta humanitaria en casos de emergencia.....	16
E. Contribuciones del sector privado.....	17
III. Diálogo de la Junta Ejecutiva sobre cuestiones de financiación – Oportunidades y retos en la aplicación de la estrategia de movilización de recursos, incluida la ampliación de la base de financiación.....	18
IV. Conclusión.....	23
V. Elementos de una decisión.....	24

**Los anexos del informe están disponibles en inglés en el [sitio web de la Junta Ejecutiva del UNFPA](#)**

- Anexo 1. Ingresos del UNFPA por concepto de contribuciones correspondientes a recursos ordinarios para 2015 y estimaciones para 2016, al 15 de mayo de 2016
- Anexo 2. Contribuciones de cofinanciación de los países en que se ejecutan programas en apoyo de sus propios programas
- Anexo 3. Fondos recibidos por el UNFPA en 2015 como agente administrativo de programas conjuntos de las Naciones Unidas

## I. Introducción

1. El presente informe se preparó en respuesta a las decisiones 99/5 y 2000/9 de la Junta Ejecutiva, por las que se solicitaba que la Dirección Ejecutiva proporcionara estimaciones actualizadas anualmente de los recursos ordinarios y de cofinanciación, así como la decisión 2015/18 de la Junta Ejecutiva, en la que se solicitó al UNFPA que presentara, en el contexto de la presentación de informes anuales sobre los compromisos de financiación contraídos con el UNFPA, un análisis de la previsibilidad, la flexibilidad y la armonización de los recursos asignados para la aplicación del plan estratégico del UNFPA para 2014-2017, que incluyera las deficiencias de financiación y sus consecuencias para el marco integrado de resultados. De conformidad con el plan estratégico, la finalidad del presente informe es seguir promoviendo el diálogo entre el UNFPA y su Junta Ejecutiva sobre la situación general de los recursos del Fondo, considerando a la vez el importante objetivo de aumentar los recursos ordinarios y de crear una base de recursos estable, previsible y diversificada.

2. En la resolución 67/226 de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre la revisión cuatrienal amplia de la política relativa a las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo y en resoluciones anteriores, incluidas las resoluciones 62/208 y 64/289, se subraya que los recursos ordinarios son la base fundamental de las actividades operacionales para el desarrollo del sistema de las Naciones Unidas y que el aumento de las contribuciones financieras al sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, en especial a los recursos ordinarios, es clave para lograr los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente.

3. La nueva estrategia de movilización de recursos del UNFPA, orientada al logro de resultados, proporciona una guía que permite al UNFPA operar en entornos financieros y políticos cambiantes. A comienzos de 2016, el UNFPA recibió indicaciones de que los recursos provenientes de unos pocos países donantes tradicionales podrían redirigirse, en algunos casos, para hacer frente a nuevos retos y prioridades, lo que repercutiría directamente en los recursos disponibles para el sistema de las Naciones Unidas, incluido el UNFPA. La proyección anual de los ingresos provenientes de contribuciones para los recursos ordinarios del Fondo es de 344 millones de dólares para 2016, lo que representa una disminución de unos 54 millones de dólares (o del 14%), frente a 398 millones de dólares en 2015.

4. En vista de la importancia crítica de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (CIPD) para el logro de los objetivos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, y dado su carácter universal, amplio e integrado, el Fondo necesita, más que nunca, recursos financieros suficientes, constantes y previsibles a fin de desempeñar su mandato. El aumento de los recursos, en consonancia con su plan estratégico, permitirá al UNFPA prestar un apoyo más eficaz a los países para la plena aplicación del programa de la CIPD para después de 2014 y el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

5. En atención a la decisión 2015/18 de la Junta Ejecutiva, en el presente informe se incluye un análisis de las posibilidades y las dificultades que surgen en relación con la financiación del plan estratégico, en consonancia con la estrategia de movilización recursos y el interés del Fondo en explorar incentivos, mecanismos y ventanillas de financiación para ampliar la base de donantes y alentar a los donantes a incrementar y dar prioridad a las contribuciones a los recursos ordinarios.

6. El presente informe contiene cuadros sobre las contribuciones a los recursos ordinarios y de cofinanciación del UNFPA. Se proporcionan datos adicionales en los anexos, que pueden consultarse en el [sitio web del UNFPA](#). Las cifras correspondientes a 2016 son estimaciones basadas en la información recibida, así como en los compromisos y las contribuciones registrados al 15 de mayo de 2016. En el presente informe se indican los ingresos brutos anuales, que consisten en las sumas especificadas en los acuerdos firmados con los donantes, reconocidos como ingresos de conformidad con las políticas contables del UNFPA, con independencia del período de aplicación y el calendario de pagos. Las contribuciones indicadas no incluyen a) las transferencias a otros ingresos por concepto de reembolso de cargas fiscales, b) reintegros a los donantes, y c) la recuperación de gastos indirectos.

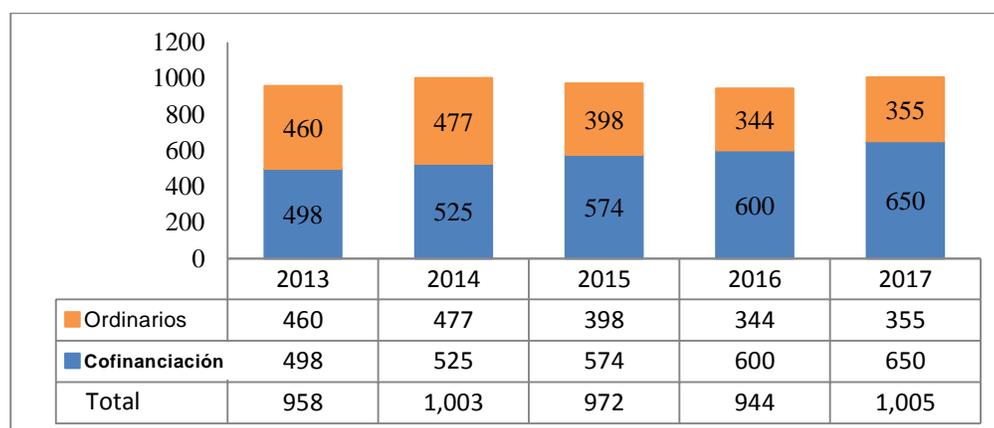
## II. Recursos ordinarios y de cofinanciación

### A. Sinopsis de los ingresos por concepto de contribuciones a los recursos ordinarios

7. En 2015, los ingresos del UNFPA por concepto de contribuciones a los recursos ordinarios y de cofinanciación fueron de 972 millones de dólares (cuadro 1), lo que representa una reducción del 3% respecto de 2014. El desglose de ese total de ingresos es como sigue: 398 millones de dólares en contribuciones voluntarias a los recursos ordinarios y 574 millones de dólares a los recursos de cofinanciación. En comparación con 2014, en 2015 se produjo una reducción de las contribuciones a los recursos ordinarios de 79 millones de dólares (o el 17%), y en las contribuciones a los recursos de cofinanciación se registró un incremento de 49 millones de dólares (o el 9%). Cerca del 75% de esa reducción de las contribuciones a los recursos ordinarios se debió a la inestabilidad de los tipos de cambio entre 2014 y 2015.

Cuadro 1  
**Ingresos del UNFPA, 2013-2015, a 31 de diciembre de 2015,  
y proyecciones para 2016 y 2017 a 15 de mayo de 2016**

(En millones de dólares)



*Nota:* Los datos correspondientes al período 2013-2015 incluyen únicamente contribuciones. No comprenden intereses, otros ingresos y reintegros de los donantes. Los datos correspondientes a 2016 y 2017 están sujetos a modificación, dado que se sigue recibiendo información de los donantes durante el año.

8. En 2015, el monto total de los recursos movilizados por el UNFPA ascendió a 972 millones de dólares. El Fondo superó en 1 millón de dólares su objetivo de recursos de cofinanciación para 2015, al movilizar 574 millones de dólares, frente al objetivo de 573 millones establecido en el plan estratégico. En cuanto a los recursos ordinarios, se movilizaron 398 millones de dólares, suma que dista en 79 millones de dólares (o el 16%) del objetivo del plan estratégico de 478 millones de dólares. La disminución de los ingresos provenientes de contribuciones a los recursos ordinarios en 2015, en relación con 2014, se debió principalmente a los tipos de cambio desfavorables de algunas monedas importantes respecto del dólar de los Estados Unidos y a la reducción de las contribuciones de unos pocos donantes principales.

9. Para 2016, la proyección del ingreso total proveniente de contribuciones es de 944 millones de dólares, de los que 344 millones corresponden a los recursos ordinarios y 600 millones a los recursos de cofinanciación. Teniendo en cuenta los recortes sustanciales que han anunciado algunos de los donantes del Fondo que hacen aportaciones a los recursos ordinarios, la proyección actual del ingreso proveniente de contribuciones a los recursos ordinarios para 2016, que es de 344 millones de dólares, representa una reducción de unos 54 millones de dólares (o el 14%), frente a 398 millones recibidos en 2015; también se prevé que no se alcanzará el objetivo del plan estratégico para 2016, por un margen de 138 millones (o el 28,6%). Para 2017, la proyección preliminar del ingreso total proveniente de contribuciones es de 1.000 millones de dólares, de los que 355 millones corresponden a recursos ordinarios y 650 millones a recursos de cofinanciación.

10. En cumplimiento de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público, todos los ingresos por concepto de contribuciones se registran en valores devengados. El UNFPA reconoce por adelantado los ingresos provenientes de los acuerdos plurianuales de cofinanciación independientemente del calendario de pago, a menos que existan motivos específicos para aplazar para más adelante el reconocimiento de los ingresos. Sin embargo, la ejecución de los programas depende de la recepción efectiva de los recursos, de conformidad con el Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada del UNFPA. En lo referente a los recursos ordinarios, no se registrará el importe total de la contribución plurianual por adelantado porque, si bien la cantidad de recursos para el primer año está claramente determinada, la cantidad para los años siguientes normalmente es indicativa y está sujeta a diversas condiciones. Por lo tanto, el UNFPA registra la contribución anualmente, mediante confirmación por escrito del donante de la cantidad anual o, en su defecto, al recibir el efectivo.

Cuadro 2

**Contribuciones a los recursos ordinarios del UNFPA, 2015-2016**

<i>Donantes</i>	<i>2015</i>			<i>Donantes</i>	<i>2016</i>		
	<i>Moneda utilizada</i>	<i>USD</i>			<i>Moneda utilizada</i>	<i>USD</i>	
Suecia	SEK	485	57	Suecia	SEK	504	59
Noruega	NOK	431	56	Noruega	NOK	401	47
Países Bajos	EUR	35	40	Países Bajos	EUR	35	39
Dinamarca	DKK	240	40	Estados Unidos de América	USD		31

<i>Donantes</i>	<i>2015</i>			<i>Donantes</i>	<i>2016</i>		
	<i>Moneda utilizada</i>	<i>USD</i>	<i>USD</i>		<i>Moneda utilizada</i>	<i>USD</i>	<i>USD</i>
Finlandia	EUR	34	38	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	GBP	20	29
Estados Unidos de América	USD	31	31	Alemania	EUR	22	25
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	GBP	20	31	Finlandia	USD	20	20
Alemania	EUR	19	21	Japón	USD	19	19
Japón	USD	18	18	Suiza	CHF	16	16
Suiza	CHF	16	16	Dinamarca	DKK	108	16
Otros			50	Otros			43
<b>Total</b>			<b>398</b>	<b>Total</b>			<b>344</b>

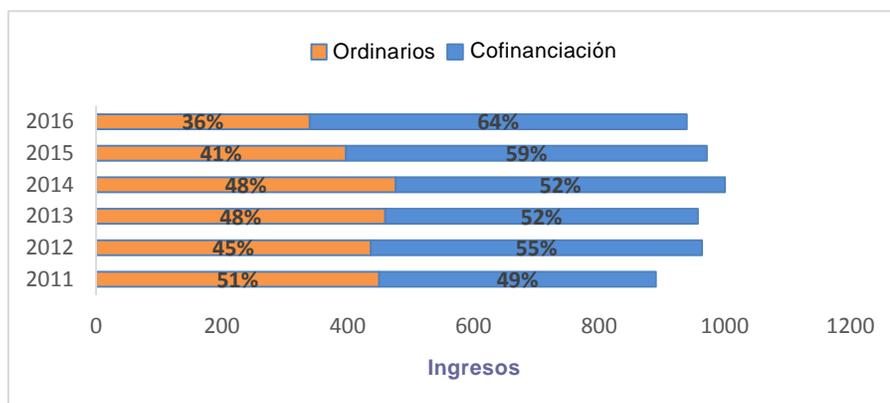
*Nota:* Las proyecciones para 2016 se basan en los datos disponibles al 15 de mayo de 2016.

Se calculan a partir de los compromisos firmados, las tendencias anteriores y las indicaciones de los donantes. Están sujetas a modificación a medida que se reciba más información de los donantes.

11. El número total de gobiernos donantes en 2015 fue de 133 (132 en 2014), de los que 32 adquirieron compromisos plurianuales. Cabe señalar que 4 países pertenecientes al Comité de Asistencia para el Desarrollo de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (CAD/OCDE) y 15 países en que se ejecutan programas aumentaron sus contribuciones a los recursos ordinarios en 2015. Además, 20 países en que se ejecutan programas que adquirieron compromisos de contribuciones en 2015 no lo habían hecho en 2014. Los aumentos se registraron en la misma moneda en que se recibieron y pagaron las promesas de contribuciones. Por otra parte, 14 países miembros del CAD/OCDE y 16 países en que se ejecutan programas aumentaron sus contribuciones a los recursos de cofinanciación.

12. El UNFPA seguirá promoviendo el aumento de las contribuciones de los miembros del CAD/OCDE y de otros países, incluidos los países en que se ejecutan programas, así como del sector privado y de las fundaciones privadas y las instituciones filantrópicas. En 2015, los donantes miembros del CAD/OCDE aportaron el 98,9% del ingreso total proveniente de contribuciones a los recursos ordinarios. Al 15 de mayo de 2015, el UNFPA había recibido 71 compromisos oficiales de contribuciones a sus recursos ordinarios para 2016.

**Cuadro 3**  
**Distribución porcentual de las contribuciones ordinarias y de cofinanciación respecto del total de contribuciones (2011-2016)**



*Nota:* Los datos de 2016 representan una proyección y están sujetos a modificación.

13. En los cuatro últimos años, el UNFPA recibió una proporción mayor de contribuciones de cofinanciación respecto del total de los ingresos (contribuciones a los recursos ordinarios y de cofinanciación): un 55% en 2012, un 52% en 2013, un 52% en 2014 y un 59% en 2015. Junto con otros fondos y programas de las Naciones Unidas, el UNFPA procura mantener el equilibrio entre los recursos ordinarios y los recursos de cofinanciación. En 2014, cerca de la mitad de los recursos de cofinanciación recibidos estaban destinados a fondos temáticos, especialmente al Programa de Suministros del UNFPA. En 2015, más del 85% de la cofinanciación recibida estaba dirigida a fondos de financiación no temáticos. Además, esos recursos se recibieron mayormente como compromisos de corto plazo, a uno o dos años, lo que plantea un nuevo desafío a los esfuerzos del UNFPA por mantener el sólido marco institucional que necesita para respaldar su mandato, teniendo en cuenta especialmente la reducción de los recursos ordinarios. El UNFPA ha logrado concertar un número cada vez mayor de acuerdos de cofinanciación importantes que permiten la programación integral, pero muchos de ellos entrañan costos relativamente altos. En el Cuadro 3 se presenta la distribución porcentual de las contribuciones ordinarias y de cofinanciación respecto del total de contribuciones en el período 2011-2016.

14. La Dependencia de Gestión de Fondos Complementarios, establecida en febrero de 2015, ayuda a asegurar que el UNFPA continúe funcionando sin tropiezos, avanzando hacia el logro de sus objetivos estratégicos, pese a la proporción creciente de los fondos de cofinanciación. La Dependencia ha facilitado la adopción de un enfoque coordinado respecto de la gestión y asignación de esos fondos. Esto comprende la adopción de criterios de asignación normalizados, basados en una serie de indicadores claros, y de procesos con líneas bien definidas de responsabilidad y rendición de cuentas, así como la atribución de funciones más amplias a las oficinas regionales. El nuevo sistema de asignación de recursos para los fondos de cofinanciación más importantes prevé una mayor transparencia en el proceso de toma de decisiones y una mejor sincronización con otros recursos de cofinanciación y recursos ordinarios para crear las sinergias necesarias.

## B. Sinopsis de las contribuciones de cofinanciación

15. El monto total de los ingresos recibidos por concepto de contribuciones de cofinanciación para 2015 fue de 574 millones de dólares. Esta cifra representa un aumento del 9% respecto de los ingresos por concepto de contribuciones para 2014, de 525 millones de dólares. Hubo aumentos notables de los ingresos provenientes de contribuciones de cofinanciación en 2015, en relación con el nivel de 2014, en las contribuciones al UNFPA para transferencias interinstitucionales de las Naciones Unidas (un 31%) y para situaciones de emergencia y asistencia humanitaria (un 15%), y de los ingresos por concepto de contribuciones de los gobiernos que contribuyen a sus propios programas (un 6,5%). Sin embargo, también se produjeron reducciones significativas de los ingresos por concepto de contribuciones para tres fondos temáticos del UNFPA. En 2015 se concertaron 251 nuevos acuerdos de cofinanciación, frente a 204 en 2014.

Cuadro 4

### Contribuciones a los recursos de cofinanciación del UNFPA, 2014-2015

(En millones de dólares)

<i>Donantes</i>	2014	<i>Donantes</i>	2015
Países Bajos	132	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	169
Transferencias interinstitucionales de las Naciones Unidas *	113	Transferencias interinstitucionales de las Naciones Unidas *	148
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	103	Canadá	58
Noruega	31	Estados Unidos de América	45
Estados Unidos de América	18	Suecia	32
Comisión Europea	17	Comisión Europea	18
Sierra Leona	13	Japón	16
Japón	11	Dinamarca	7
Australia	8	Níger	7
Francia	6	Noble Energy EG Ltd.	6
Otros	74	Otros	69
<b>Total</b>	<b>525</b>		<b>574</b>

\* Incluye todos los fondos recibidos de los mecanismos de financiación conjunta (programas conjuntos y fondos fiduciarios de donantes múltiples), así como las transferencias bilaterales de organismos de las Naciones Unidas. Las contribuciones no incluyen a) transferencias a otros ingresos para el reembolso de cargas fiscales, b) reintegros a los donantes, y c) recuperación de gastos indirectos. datos de 2016 representan una proyección y están sujetos a modificación.

### *Contribuciones de cofinanciación de las transferencias interinstitucionales de las Naciones Unidas*

16. De los ingresos totales por concepto de contribuciones de cofinanciación registrados en 2015, que ascendieron a 574,1 millones de dólares, 147,5 millones de dólares (el 26%) provenían de transferencias interinstitucionales de las Naciones

Unidas (como se indica en el cuadro 4). Esa suma consiste en transferencias entre organismos y fondos recibidos por el UNFPA en calidad de participante en mecanismos interinstitucionales de financiación común. Los ingresos, procedentes de 16 entidades de las Naciones Unidas, representan un aumento de 34,4 millones de dólares, con respecto a los 113,1 millones de dólares recibidos en 2014.

17. De los ingresos totales de transferencias interinstitucionales de las Naciones Unidas, 107 millones de dólares se recibieron para ejecución mediante fondos fiduciarios de donantes múltiples y programas conjuntos; de esa cuantía, 16,1 millones provenían del Fondo Central para la Acción en Casos de Emergencia.

18. El UNFPA siguió desempeñando un papel activo en los mecanismos de financiación interinstitucionales, incluso en la supervisión, coordinación y aplicación de los mecanismos de financiación comunes. En 2015, el UNFPA recibió 60,8 millones de dólares destinados a los fondos fiduciarios de donantes múltiples y programas conjuntos, para los que actuó como agente administrativo. Estos son fondos que el UNFPA mantiene en custodia en nombre de todas las entidades participantes del sistema de las Naciones Unidas. El UNFPA registra como ingresos únicamente la parte de las contribuciones que se le entrega para ejecución (véase en el anexo 2, que puede consultarse en línea, el desglose del monto total recibido en 2015 para programas conjuntos y fondos fiduciarios de donantes múltiples en los que el UNFPA actuó como agente administrativo).

19. El UNFPA continúa creando importantes carteras de programación y financiación conjunta con los organismos de las Naciones Unidas, en ámbitos en que las sinergias interinstitucionales permiten obtener mejores resultados. Por ser una modalidad que no solo facilita la ejecución conjunta, sino también la captación de contribuciones de los donantes que son poco restrictivas, flexibles y previsibles, los mecanismos de financiación común y otros mecanismos de financiación interinstitucionales cumplen la función de complementa las contribuciones ordinarias y los fondos temáticos específicos de los organismos, en la estrategia de financiación del UNFPA.

20. Un ejemplo de un mecanismo de financiación común con capitalización suficiente para facilitar un mayor progreso es el Fondo Fiduciario para la Salud Reproductiva, Materna, Neonatal e Infantil, que el UNFPA administra y ejecuta junto con el UNICEF y la Organización Mundial de la Salud (OMS). EL Fondo fue establecido en respuesta a la Estrategia Mundial del Secretario General de las Naciones Unidas para la Salud de la Mujer y el Niño y el movimiento Todas las Mujeres, Todos los Niños, con el fin de ampliar el acceso a servicios de importancia vital, como la distribución de medicamentos y dispositivos médicos esenciales para abordar eficazmente las principales causas evitables de defunciones durante el embarazo, el parto y la niñez en países que requieren atención prioritaria. Desde su creación a fines de 2013, el fondo ha movilizado contribuciones por valor de 186,2 millones de dólares para 2014-2017, incluidos 28 millones de dólares para 2015.

#### ***Contribuciones de cofinanciación de los gobiernos de países en que se ejecutan programas***

21. La cofinanciación de los gobiernos de países en los que se ejecutan programas en apoyo de sus propios programas siguió representando una parte importante de los ingresos totales. En 2015 se firmaron acuerdos por valor de 36 millones de dólares, frente a 33,8 millones de dólares en 2014, lo que representa un aumento de

2,2 millones de dólares. En 2015, los diez compromisos más cuantiosos provinieron del Níger (7 millones), Malí (5,2 millones), Burkina Faso (4,5 millones), Côte d' Ivoire (3,9 millones), Nigeria (3,5 millones), el Chad (3,5 millones), Colombia (2,1 millones), Mauritania (2 millones), Sierra Leona (1,7 millones) y Turkmenistán (1 millón). En 2015, otros países adquirieron compromisos en apoyo de los programas para sus respectivos países: el Afganistán, Argelia, Botswana, el Brasil, Costa Rica, el Líbano, Malasia, México, Santo Tomé y Príncipe, y el Uruguay. Una modalidad emergente para recibir contribuciones de cofinanciación de los gobiernos de los países en que se ejecutan programas es la financiación como parte de subvenciones o préstamos provenientes de los bancos de desarrollo. En el anexo 3 se presenta información detallada sobre las contribuciones. En consonancia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Agenda de Acción de Addis Abeba, el UNFPA exhorta a los gobiernos a que aumenten sus contribuciones de cofinanciación, como complemento importante de la base de recursos ordinarios.

#### Cuadro 5

#### Países en que se ejecutan programas que contribuyen a sus propios programas

(En millones de dólares)

<i>Donantes</i>	<i>2014</i>	<i>Donantes</i>	<i>2015</i>
Sierra Leona	12,7	Níger	7,0
Honduras	5,0	Malí	5,2
Guatemala	3,9	Burkina Faso	4,5
Guinea Ecuatorial	2,4	Côte d' Ivoire	3,9
Nigeria	2,3	Nigeria	3,5
República Centroafricana	2,1	Chad	3,5
Liberia	2,1	Colombia	2,1
Colombia	1,6	Mauritania	2,0
Malasia	0,4	Sierra Leona	1,7
Congo (República del)	0,4	Turkmenistán	1,0
Otros	0,9	Otros	1,7
<b>Total</b>	<b>33,8</b>		<b>36,0</b>

#### *Comisión Europea*

22. En 2015, los ingresos por concepto de contribuciones de cofinanciación de la Comisión Europea ascendieron a un total de 18 millones de dólares, frente a 17,2 millones en 2014. Las actividades se centraron principalmente en el apoyo a los programas nacionales relativos la salud reproductiva y las cuestiones de género, y los proyectos de censos y otras encuestas de población, así como a las intervenciones humanitarias en el contexto de la crisis de Siria. El UNFPA firmó un nuevo acuerdo de contribución con la Dirección General de Cooperación Internacional y Desarrollo de la Unión Europea para la lucha contra la violencia y la discriminación por razón de género en Túnez. También se suscribieron cinco nuevos acuerdos de contribuciones con la Dirección General de Ayuda Humanitaria y Protección Civil de la Comisión Europea (ECHO), principalmente para apoyar

amplias intervenciones relativas a la salud reproductiva y la violencia por razón de género para los refugiados de Siria en Jordania y Turquía, y las poblaciones desplazadas internamente en Siria y el Iraq. Un proyecto prestó apoyo a las actividades de rastreo de personas que hubieran entrado en contacto con el virus del Ébola en Sierra Leona.

### C. Financiación temática

23. Los tres fondos fiduciarios temáticos del UNFPA están constituidos por fondos de donantes aunados internamente para facilitar la obtención de resultados en el marco del plan estratégico del UNFPA. Estos fondos apoyan los programas aprobados en los ámbitos en que se centra la labor del Fondo en países prioritarios y refuerzan un enfoque coherente de armonización con los planes y presupuestos nacionales. La previsibilidad de los recursos de los fondos temáticos ofrece una oportunidad singular para ampliar la programación para ayudar a atender las necesidades no satisfechas. Hasta el presente, el UNFPA ha establecido tres fondos temáticos para: a) el programa de Suministros del UNFPA, b) la salud materna, y c) la fístula obstétrica (integrado desde el punto de vista programático con el Fondo Fiduciario para la Salud Materna). Las contribuciones a los tres fondos temáticos disminuyeron en 2015, en relación con las contribuciones recibidas en 2014, debido a las prioridades nacionales cambiantes de los países donantes y la inestabilidad de los tipos de cambio. El UNFPA, junto con sus asociados, ha emprendido actividades de promoción para reforzar las contribuciones a estos fondos, de conformidad con la estrategia de movilización de recursos.

#### *Suministros del UNFPA*

24. El Programa de Suministros del UNFPA (antes llamado Programa Mundial para Mejorar la Seguridad del Abastecimiento de los Suministros de Salud Reproductiva) siguió siendo un instrumento clave para aplicar la estrategia de planificación de la familia de la organización y contribuir al logro de los objetivos de Family Planning 2020. El Programa de Suministros del UNFPA es el programa mundial más amplio de planificación de la familia. Responde a la necesidad de aumentar la disponibilidad y la utilización de suministros esenciales para la salud reproductiva, en apoyo de la planificación de la familia y los servicios de salud sexual y reproductiva, especialmente para las mujeres y niñas pobres y marginadas. El programa lleva a cabo diversas actividades combinadas para asegurar la sostenibilidad y contribuir al desarrollo equitativo e inclusivo: apoya la creación de condiciones propicias, hace más eficiente la adquisición de suministros, mejora el acceso a los servicios de salud reproductiva, incluidos los servicios de planificación de la familia, y fortalece la capacidad y los sistemas nacionales.

#### Cuadro 6

#### **Ingresos por concepto de contribuciones de cofinanciación al Programa de Suministros del UNFPA, 2014-2015**

(En millones de dólares)

<i>Donantes</i>	<i>2014</i>	<i>Donantes</i>	<i>2015</i>
Países Bajos	125,2	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	74,1

<i>Donantes</i>	<i>2014</i>	<i>Donantes</i>	<i>2015</i>
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	85,1	España	0,2
Noruega	16,0	Amigos del UNFPA	0,1
Comisión Europea	4,4	Liechtenstein	0,03
Australia	2,7		
España *	0,68		
Amigos del UNFPA	0,005		
<b>Total</b>	<b>234,1</b>		<b>74,4</b>

\* Incluye una contribución de la Comunidad Autónoma de Cataluña.

25. En 2015, el Programa de Suministros del UNFPA proporcionó anticonceptivos modernos suficientes para prestar ayuda a más de 18 millones de mujeres de más de 46 países de bajos ingresos que presentan una alta tasa de mortalidad materna y necesidades de planificación de la familia no satisfechas. Esos anticonceptivos ofrecen la posibilidad de evitar 9 millones de embarazos no planificados, la muerte de 26.000 madres y de 170.000 niños, y 2,8 millones de abortos practicados en condiciones de riesgo. El Programa de Suministros del UNFPA también siguió proporcionando medios de planificación de la familia a mujeres y niñas que se encuentran en situaciones de emergencia humanitaria, y continuó abasteciendo medicamentos de calidad para la salud materna que pueden salvar vidas.

26. Los países que reciben apoyo del Programa de Suministros del UNFPA han logrado aumentar la tasa de prevalencia del uso de anticonceptivos, crear cadenas de abastecimiento más sólidas de suministros para la salud reproductiva y ampliar la disponibilidad de diversos anticonceptivos y medicamentos para la salud materna.

27. Los ingresos totales movilizados por concepto de contribuciones ascendieron a 234,1 millones de dólares en 2014 y 74,8 millones de dólares en 2015, como se muestra en el cuadro 6. Sin embargo, debido a cambios recientes en el entorno de la ayuda, el Programa de Suministros del FNUAP enfrenta un déficit de financiación de unos 1.000 millones de dólares para el período 2015-2020.

28. El déficit de financiación puede ser causa de que el Programa no logre satisfacer la demanda creciente de anticonceptivos para la planificación voluntaria de la familia y que para 2020 se hayan producido otros 80 millones de embarazos no planificados, 31 millones de abortos en condiciones de riesgo, 225.000 muertes maternas y 1,3 millones de muertes de recién nacidos. Los sistemas de atención de la salud enfrentarían costos adicionales por un total de 4.000 millones de dólares para 2020.

29. El UNFPA y sus asociados están intensificando sus esfuerzos para subsanar ese enorme déficit de financiación para 2016 y los años siguientes. La organización ha puesto en marcha intensas actividades de movilización de recursos para aumentar el apoyo financiero al programa, y ha redoblado sus esfuerzos para aumentar las economías de gastos, a partir de un nuevo plan de movilización de recursos especializado, orientado a recaudar fondos adicionales y a ampliar la base de donantes más allá de los gobiernos donantes tradicionales.

30. Desde que fue establecido en 2007, el Programa de Suministros del UNFPA ha recibido apoyo de diversos donantes: Australia, el Canadá, Children's Investment Fund Foundation, la Comisión Europea, contribuciones privadas (en Internet), Dinamarca, España, España-Cataluña, Finlandia, Francia, la Fundación Bill y Melinda Gates, la Fundación Winslow, Irlanda, Liechtenstein, Luxemburgo, Noruega, los Países Bajos, Portugal, el Reino Unido y Suecia.

#### ***Fondo Fiduciario para la Salud Materna***

31. El Fondo Temático para la Salud Materna tiene por fin promover el Objetivo de Desarrollo Sostenible 3, relativo a la salud y el bienestar, concentrando su atención en las metas de reducir la mortalidad materna y de recién nacidos y mejorar el acceso universal a los servicios de atención de la salud sexual y reproductiva, y el Objetivo 5, relativo a la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas. El Fondo Temático para la Salud Materna se centra en cinco esferas de intervención de importancia crítica: a) la atención obstétrica y neonatal de emergencia; b) los recursos humanos para la salud, especialmente mediante el programa de formación de parteras; c) un sistema de vigilancia de la mortalidad materna y de respuesta; d) la prevención y el tratamiento de la fistula obstétrica y la integración social de las supervivientes (que también recibe ayuda de un fondo especializado), y e) el apoyo a las madres primerizas jóvenes. El Fondo Temático presta apoyo a los países para establecer programas sólidos de salud materna, facilitar el seguimiento de los resultados, fomentar los efectos multiplicadores y la coordinación, y mejorar la detección de las muertes maternas y formular una respuesta proactiva para evitar muertes prevenibles en el futuro.

#### Cuadro 7

#### **Ingresos por concepto de contribuciones de cofinanciación destinadas al Fondo Temático para la Salud Materna (2014-2015), al 31 de diciembre de 2015**

(En millones de dólares)

<i>Donantes</i>	<i>2014</i>	<i>Donantes</i>	<i>2015</i>
Luxemburgo	1,6	Luxemburgo	1,3
Alemania	1,3	Alemania	0,8
España	0,7	Amigos del UNFPA	0,1
Amigos del UNFPA	0,1		
<b>Total</b>	<b>3,6</b>		<b>2,2</b>

32. El Fondo Temático para la Salud Materna contribuye a la aplicación de la Estrategia Mundial para la Salud de la Mujer, el Niño y el Adolescente, y presta apoyo a la asociación H6 (antes H4+) para acelerar el progreso hacia la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 3 y 5, y a la Campaña para la Reducción Acelerada de la Mortalidad Materna en África. Desde 2008, el Fondo Temático ha intensificado el apoyo consolidado en materia de salud materna que presta a 43 países prioritarios; apoya los programas de formación de parteras en 70 países, y presta ayuda a 55 países mediante la Campaña para Erradicar la Fistula.

33. En consonancia con el plan estratégico del UNFPA, en la segunda fase del Fondo Temático para la Salud Materna (2014-2017) se destaca la necesidad de alcanzar la equidad y de adoptar un enfoque centrado en la mujer. Un nuevo marco de resultados e indicadores vincula los indicadores de proceso con intervenciones fundamentales para facilitar la planificación y la presentación de informes y orientar a las oficinas en los países sobre la rendición de cuentas y la gestión basada en los resultados. En 2015, el UNFPA, en colaboración con sus asociados (entre ellos la Confederación Internacional de Matronas, la OMS, el Banco Mundial, JHPIEGO (la Corporación del Programa de Johns Hopkins para la Educación Internacional en Ginecología y Obstetricia), la Fundación Africana de Medicina e Investigaciones, Health Africa, y Laerdal Global Health), fortalecieron los servicios de parteras y las políticas relativas a la fuerza de trabajo en más de 70 países. El Fondo apoyó el lanzamiento de una iniciativa mundial para involucrar a las parteras en la erradicación de la mutilación genital femenina, dirigida a 17 países de África, mediante el Programa Conjunto del UNFPA y el UNICEF sobre la Mutilación/Ablación Genital Femenina.

34. Hasta 2015, más de 500 escuelas de formación de parteras han recibido apoyo del Fondo Temático para la Salud Materna, representado en libros y equipo didáctico, y se han mejorado los conocimientos y destrezas de más de 70.000 parteras. En 2015 únicamente, más de 5.000 parteras recibieron capacitación en el empleo o anterior al empleo (que comprendía formación básica en atención obstétrica y neonatal de emergencia, planificación de la familia y competencias para mentoras y líderes). Utilizando módulos innovadores de aprendizaje electrónico de medios múltiples, preparados con apoyo del Fondo Temático, se impartió capacitación a unas 800 parteras sobre destrezas de importancia clave para salvar vidas, planificación de la familia y atención esencial del recién nacido. Estos módulos fueron distribuidos en 25 países.

35. El Gobierno de Suecia, principal donante del Fondo Temático para la Salud Materna, aportó 56,2 millones de dólares en 2013 para un período de tres años (2014 a 2016). El monto total de los ingresos movilizados por concepto de contribuciones fue de 3,6 millones de dólares en 2014 y 2,2 millones de dólares en 2015 (véase el cuadro 7).

### ***Campaña para Erradicar la Fístula***

36. La Campaña para Erradicar la Fístula es una iniciativa mundial dirigida y coordinada por el UNFPA con el fin de lograr que la fístula obstétrica sea tan poco frecuente en los países en desarrollo como lo es en el mundo industrializado. La campaña fue lanzada en 2003 por el UNFPA y sus asociados para crear conciencia de esa afección trágica, gravemente desatendida, que incide en la salud y en los derechos humanos. Cientos de entidades asociadas a nivel mundial, nacional y comunitario participan en la campaña, que se ejecuta en más de 50 países de África, Asia, los Estados Árabes y América Latina, incluidos todos los países que reciben asistencia del Fondo Temático para la Salud Materna. La campaña se centra en tres esferas de intervención fundamentales, a saber, la prevención, el tratamiento y la reintegración social y el seguimiento. En 2015, el UNFPA financió más de 13.000 intervenciones quirúrgicas para reparación de la fístula. Se calcula que el Fondo apoya más de la mitad de las reparaciones de fístula practicadas anualmente en todo el mundo.

**Cuadro 8**  
**Ingresos por concepto de contribuciones de cofinanciación para la Campaña de Erradicación de la Fístula (2014-2015), al 31 de diciembre de 2015**

(En millones de dólares)

<i>Donantes</i>	<i>2014</i>	<i>Donantes</i>	<i>2015</i>
Luxemburgo	0,29	Amigos del UNFPA	0,01
Islandia	0,11	Islandia	0,09
Amigos del UNFPA	0,04	Luxemburgo	0,24
		Polonia	0,03
<b>Total</b>	<b>0,44</b>		<b>0,37</b>

37. Una actividad clave de promoción y divulgación empleada por el UNFPA y la Campaña para Erradicar la Fístula y sus asociados es la celebración del Día Internacional para la Erradicación de la Fístula Obstétrica, que se observa anualmente, desde 2013, en los países donde existen problemas de fístula y en todo el mundo para sensibilizar a la población y reforzar el compromiso de erradicar la fístula. Los países aprovechan los actos para fomentar el liderazgo y el interés del Gobierno, sensibilizar a la población y detectar y tratar los casos de fístula. A nivel mundial, el Día Internacional para la Erradicación de la Fístula Obstétrica se observó en 2015 en un acto paralelo a la reunión de la Asamblea Mundial de la Salud, que tuvo lugar en Ginebra (Suiza). El acto fue patrocinado por el UNFPA y las Misiones Permanentes de Etiopía, Islandia y Liberia ante las Naciones Unidas en Ginebra.

38. El ingreso total proveniente de contribuciones movilizado en 2014 y 2015 ascendió a 0,44 millones de dólares y 0,37 millones de dólares, respectivamente (véase el cuadro 8). El UNFPA, que ha financiado más de 70.000 cirugías de reparación de la fístula desde el comienzo de la campaña mundial, que han permitido a incontables mujeres y niñas retomar su vida, no estará satisfecho hasta que todas las mujeres y niñas que sufren de fístula hayan sido tratadas y reciban atención, y hasta que no se presenten nuevos casos del fenómeno.

#### **D. Contribuciones al UNFPA para la preparación y la respuesta humanitaria en casos de emergencia**

39. En 2015, el UNFPA prestó asistencia vital a cerca de 10,5 millones de personas (principalmente mujeres, niñas y jóvenes) en 46 países. Ayudó a las poblaciones afectadas en las emergencias de nivel 3 (así designadas por el Comité Permanente entre Organismos) ocurridas en el Iraq, Sudán del Sur, Siria y el Yemen, y en otras crisis humanitarias en todo el mundo, como la crisis de los refugiados en Europa y el terremoto en Nepal.

40. Durante los dos últimos años, el UNFPA ha fortalecido las medidas de preparación para desastres en los países mediante el fomento de la capacidad, el apoyo técnico, la ubicación anticipada de suministros y la dedicación de recursos humanos y financieros. El Fondo prestó apoyo a 50 países en la formulación de planes de contingencia para las crisis humanitarias que comprendían la evaluación

de las necesidades de la salud sexual y reproductiva de las mujeres, los adolescentes y los jóvenes, y la prestación de servicios a las sobrevivientes de la violencia sexual en situaciones de crisis, con lo que superó los objetivos anuales establecidos en el plan estratégico del UNFPA.

41. El UNFPA ha adoptado una programación flexible para responder a las necesidades humanitarias y de desarrollo, especialmente en condiciones precarias, a fin de que las oficinas en los países puedan responder rápidamente y contribuir a la recuperación. En 2015, el Fondo continuó ejecutando programas en zonas propensas a riesgos y avanzó en la ejecución de programas para la reducción de los riesgos de desastres, la consolidación de la paz y la protección de los derechos, la seguridad y la dignidad de las mujeres y niñas. En el contexto de los desastres, el cambio climático y los conflictos prolongados, el UNFPA dio especial atención a los programas basados en la evaluación de los riesgos y su integración sistemática en los programas de desarrollo y las actividades humanitarias.

42. La organización aprovechará los adelantos logrados en el periodo 2014-2015 para ampliar el acceso a los servicios de salud sexual y reproductiva, así como la prevención y respuesta a la violencia por razón de género, para lo cual fortalecerá aún más su apoyo humanitario a las oficinas en los países, promoverá el cumplimiento de los compromisos adquiridos en la Cumbre Humanitaria Mundial, fortalecerá las entidades de promoción y fomentará la aplicación del Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres, así como de la resolución 2250 (2015) del Consejo de Seguridad sobre la juventud, la paz y la seguridad.

43. La financiación del UNFPA para las actividades humanitarias aumentó de 101,1 millones de dólares en 2014 a 116,2 millones en 2015. Esto constituye un aumento del 15% de los ingresos por concepto de contribuciones, en relación con 2014, y representa el 20% del monto total de las contribuciones de cofinanciación registradas en 2015 (el 19% en 2014). En 2015, el UNFPA también recibió apoyo en especie de cuatro de sus asociados de reserva mediante el despliegue de personal a unas 16 oficinas del UNFPA en los países que responden a emergencias humanitarias. El valor de este apoyo fue de aproximadamente 1,3 millones de dólares.

44. Las modalidades de financiación conjunta de las actividades humanitarias de las Naciones Unidas, como el Fondo Central para la Acción en Casos de Emergencia y los fondos humanitarios comunes, revisten importancia crítica para la ejecución de la respuesta humanitaria del UNFPA. En 2015 contaron con financiación total por valor de 21,3 millones de dólares (el 18% de toda la financiación humanitaria entregada al UNFPA). Otros donantes destacados para los fines humanitarios fueron el Reino Unido (29,4 millones de dólares), los Estados Unidos de América (26,5 millones), el Japón (12,8 millones), la Comisión Europea (9,1 millones), el Canadá (3,6 millones), Dinamarca (3,6 millones), Arabia Saudita (2,5 millones) y Australia (1,9 millones). Además, el UNFPA movilizó 2,4 millones de dólares del Fondo de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz (frente a 4 millones en 2014).

## **E. Contribuciones del sector privado**

45. En 2015, el UNFPA continuó diversificando sus relaciones con los agentes no estatales, con los que concertó más de 60 nuevas alianzas. El Fondo recibió 10,4 millones de dólares de financiación del sector privado en 2015, y apoyo en especie

valorado en 800.000 dólares. La labor humanitaria que cumple el UNFPA fue un factor clave para los asociados del sector privado, entre otras cosas, para movilizar ayuda en especie, como lámparas solares durante la crisis del ébola y en el período siguiente al terremoto en Nepal. Los proveedores también hicieron aportaciones y varias empresas donaron productos farmacéuticos gratuitos a los programas del UNFPA. Más allá del valor monetario, el UNFPA recabó el apoyo del sector privado para algunas esferas específicas de sus programas, y sostuvo conversaciones para estudiar la posibilidad de concertar alianzas técnicas y de recursos para el Programa de Suministros y otras esferas en que las contribuciones del sector privado pueden tener repercusiones importantes.

46. El UNFPA amplió sus iniciativas para conseguir el apoyo del sector privado como asociado de sus programas, aprovechando las operaciones de las empresas para llegar a los hombres y las mujeres en su lugar de trabajo. El Fondo amplió sus asociaciones en las fábricas de confección de ropa en Bangladesh y estableció nuevas asociaciones con empresas de Filipinas, que ofrecen la posibilidad de llegar a más de 2 millones de personas para prestarles servicios de salud reproductiva en sus lugares de trabajo.

47. El UNFPA dirigió los esfuerzos encaminados a conseguir la participación de múltiples empresas en el logro de un objetivo común. En 2015, el Fondo anunció un nuevo compromiso para Todas las Mujeres y Todos los Niños, como una actividad colectiva del sector privado en Kenya. La iniciativa, dirigida por la Oficina del UNFPA en Kenya, recaba compromisos de varias empresas nacionales y multinacionales, así como de otros interesados nacionales, para reducir la mortalidad materna en los seis condados en los que se registra la mitad de los casos de mortalidad materna en Kenya.

48. En general, el UNFPA continuó progresando en su empeño de promover y crear alianzas valiosas con el sector privado, en apoyo de los programas del UNFPA y de su mandato. El reciente establecimiento de una nueva Subdivisión de Alianzas Estratégicas en la División de Comunicaciones y Alianzas Estratégicas permitirá ampliar esa labor y consolidar las singulares ventajas del UNFPA como asociado para el desarrollo.

### **III. Diálogo de la Junta Ejecutiva sobre cuestiones de financiación – Oportunidades y retos en la aplicación de la estrategia de movilización de recursos, incluida la ampliación de la base de financiación**

#### *Diálogo sobre financiación y tendencias*

49. Como parte del diálogo constante con la Junta Ejecutiva, el UNFPA informa periódicamente a los Estados Miembro sobre las cuestiones de financiación, las actividades conexas y la situación de los ingresos. El Fondo sigue insistiendo en la importancia de las contribuciones a los recursos ordinarios pero también destaca la necesidad de reforzar su capacidad para mantener la tendencia ascendente de los ingresos provenientes de la cofinanciación.

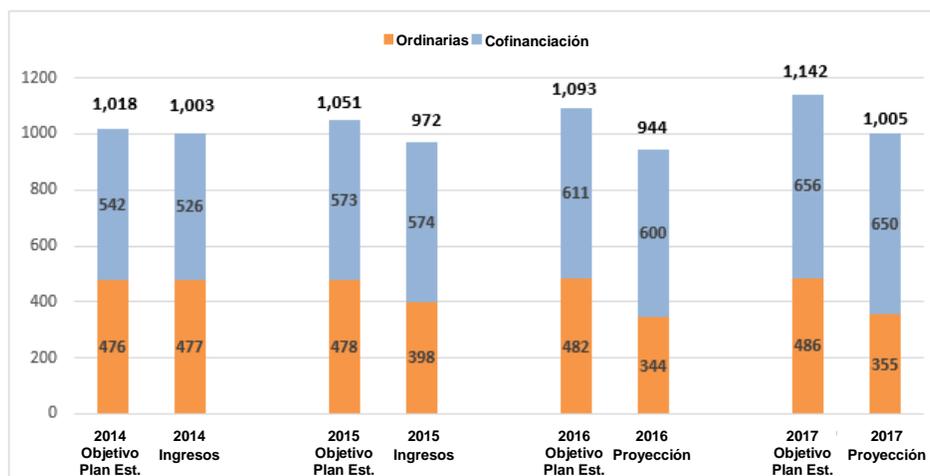
50. Además, en el contexto de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y teniendo presente el panorama cambiante de la financiación y las alianzas para

desarrollo, el UNFPA se propone articular y demostrar la importancia de su mandato para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible de una manera que facilite la financiación flexible y previsible de su ejecución. La cuestión de los recursos ordinarios y los principios de previsibilidad y financiación flexible de los fondos y programa de las Naciones Unidas sigue siendo un elemento central de los diálogos en curso en el seno del Consejo Económico y Social y de las respectivas juntas ejecutivas, en el período que antecede a la próxima revisión cuadrienal amplia de la política relativa a las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo.

51. Como se señala en la decisión 2015/18 de la Junta Ejecutiva, asegurar una financiación previsible es el elemento fundamental para el éxito de los programas del UNFPA que contribuyen al éxito de la Agenda 2030. Sin embargo, dado el panorama cambiante de la financiación para el desarrollo y las comunicaciones recibidas de los donantes del UNFPA, las perspectivas de la financiación en 2016 y 2017 siguen siendo difíciles, tanto para los Estados Miembros como para el UNFPA. Por ser una organización financiada con contribuciones voluntarias, el UNFPA está expuesto a las consecuencias de un entorno financiero mundial en evolución, incluida la inestabilidad de los tipos de cambio, que compromete su capacidad de prevenir con precisión la situación de los ingresos. Por tanto, el UNFPA enfrenta cada año dificultades relativas a la previsibilidad de los recursos, sobre todo porque un menor número de los principales donantes pueden adquirir compromisos de financiación plurianual.

#### Cuadro 9

#### Comparación entre los ingresos por concepto de contribuciones y los objetivos del plan estratégico para el período 2014-2017, al 15 de mayo de 2016



*Nota:* Las proyecciones para 2016 y 2017 se basan en datos del 15 de mayo de 2016. Se calculan a partir de los compromisos firmados, las tendencias anteriores y las indicaciones recibidas de los donantes. Están sujetas a modificación, a medida que se reciba más información de los donantes.

52. Los recursos necesarios para alcanzar los objetivos del plan estratégico del UNFPA para el período 2014-2017, como se estableció en el plan integrado de recursos para 2014-2017 (DP/FPA/2013/14) aprobado por la Junta Ejecutiva, ascendían a 4.304 millones de dólares, incluida la suma de 1.922 millones de dólares en recursos ordinarios y 2.382 millones de dólares en recursos de cofinanciación (cuadro 9). En 2014, los ingresos totales por concepto de contribuciones a los recursos ordinarios y de cofinanciación fueron de 1.003 millones de dólares, cuantía que estaba cerca de alcanzar el objetivo del plan estratégico, de 1.018 millones de dólares. Sin embargo, en 2015, el monto total de los ingresos por concepto de contribuciones a los recursos ordinarios y los recursos de cofinanciación fue de 972 millones de dólares, suma que dista en 79 millones (o el 8%) del objetivo del plan estratégico de 1.051 millones. La reducción de los ingresos provenientes de contribuciones a los recursos ordinarios en 2015, en relación con 2014, se debió en gran medida a los tipos de cambios desfavorables de algunas monedas importantes frente al dólar de los Estados Unidos. Durante los dos primeros años del plan estratégico (2014 y 2015), los ingresos por concepto de contribuciones no alcanzaron los objetivos previstos por un margen de 94 millones de dólares. Las proyecciones indican que los ingresos totales del UNFPA por concepto de contribuciones en 2016 y 2017 distarán de cumplir los objetivos correspondientes del plan estratégico en 149 millones (un 13,6%) y 137 millones de dólares (un 12%), respectivamente.

53. En vista de estas nuevas proyecciones de los ingresos por concepto de contribuciones para 2016 y 2017, y como parte del examen de mitad de período del presupuesto integrado del UNFPA para 2014-2017 (DP/FPA/2016/3), la organización presentó una versión revisada del plan integrado de recursos para 2014-2017, que incluye reducciones de la utilización prevista de recursos en todas las categorías de gastos. El UNFPA solicitó una consignación reducida para el presupuesto institucional de 2014-2017 de 609,9 millones de (frente a los 664,1 millones de dólares aprobados inicialmente). El UNFPA solicitó igualmente que el límite máximo de financiación para las actividades mundiales y regionales se redujera a 231,5 millones de dólares (de 275 millones de dólares aprobados inicialmente). La Junta Ejecutiva aprobó la propuesta en su decisión 2016/10.

54. En consonancia con la decisión 2015/18 de la Junta Ejecutiva, el UNFPA ha alineado sus operaciones con su nivel de financiación. La reducción de las consignaciones es resultado de las importantes medidas de austeridad que se han introducido para adaptarse a las nuevas circunstancias de la financiación. Estas comprenden la reducción de los límites máximos de financiación para los programas en los países, y recortes del presupuesto institucional y de las intervenciones mundiales y regionales. Sin embargo, los programas en los países continuarán recibiendo la proporción más cuantiosa de los recursos del UNFPA. Los recursos ordinarios para los programas en los países se asignan de conformidad con el sistema de asignación de recursos aprobado en la decisión 2013/31 de la Junta Ejecutiva. En consecuencia, las medidas de austeridad han repercutido en la capacidad del Fondo de lograr algunos de los resultados previstos en el plan estratégico para 2014-2017, pues los resultados y productos se han visto afectados por la reducción de los niveles de recursos. Sin embargo, la distribución proporcional de los recursos entre los cuatro resultados de desarrollo y los tres productos de eficacia y eficiencia institucionales del plan estratégico coincide en

gran medida con las proyecciones iniciales presentadas en el plan estratégico y el presupuesto integrado para 2014-2017.

### ***Estrategia de movilización de recursos del UNFPA***

55. El objetivo de promover la aplicación de la estrategia de movilización de recursos, que la Junta Ejecutiva acogió con beneplácito en agosto de 2015 (decisión 2015/18), continúa orientando los esfuerzos coordinados de movilización de recursos de toda la organización y el fortalecimiento de los necesarios sistemas y capacidades. La estrategia de movilización de recursos se basa en una serie de factores catalizadores que permitirán captar contribuciones más cuantiosas de a) los donantes tradicionales, b) nuevos donantes, c) los Gobiernos de los países en que se ejecutan programas, y d) alianzas para la movilización de recursos y plataformas de financiación no tradicionales. En la estrategia se pone de relieve la importancia de los recursos ordinarios pero también se formulan medidas estratégicas para el incremento constante de los recursos de cofinanciación. El impulsor fundamental de la estrategia es la adopción de un enfoque de la movilización de recursos que abarca a toda la organización y en el que todas las partes de esta trabajan de consuno para aprovechar al máximo las oportunidades de movilización. El UNFPA reitera siempre que la modalidad más favorable de las contribuciones sigue siendo la de las contribuciones a los recursos ordinarios no sujetas a restricciones. Estas siguen constituyendo la base fundamental de la sostenibilidad del Fondo y el cumplimiento de su mandato, y cobran importancia creciente en la transición a la Agenda 2030, que es universal y transformativa. Dada la flexibilidad que ofrece para la utilización de los recursos, esa modalidad es la más estratégica y la más ligera desde el punto de vista de las transacciones, lo que permite a la organización hacer inversiones en la presencia y las funciones vitales, introducir innovaciones para una ejecución de programas más intensa, eficaz e integrada, y movilizar recursos de cofinanciación complementarios de importancia crítica.

56. Se ha instituido la participación activa en la formulación de estrategias regionales y temáticas específicas y de planes y objetivos de movilización de recursos en determinados países. La organización ha emprendido esfuerzos concertados para aumentar la capitalización de los fondos fiduciarios temáticos ya existentes, y se están elaborando nuevos instrumentos para facilitar una financiación flexible y previsible, alineada directamente con el plan estratégico del UNFPA para 2014-2017. Esto comprende la necesidad de forjar alianzas más sólidas con asociados y donantes de importancia clave en relación con las contribuciones a los recursos ordinarios, ejercer una vigilancia efectiva de la transformación de los recursos en resultados de desarrollo y dar a conocer la función que cumplen los recursos ordinarios en el logro de resultados significativos, y dedicar atención constante a las innovaciones y al buen aprovechamiento de los fondos. El UNFPA sigue atribuyendo importancia al mejoramiento de la comunicación y la vinculación con los resultados, y ha creado un portal en Internet para aumentar la transparencia ante los donantes.

57. La dedicación del UNFPA al fortalecimiento de sus alianzas con los países en los que se ejecutan programas para financiar la obtención de resultados, y la utilización de los programas en los países como plataformas consolidadas de recursos y resultados tuvieron importantes repercusiones en 2015: el número de países que contribuyen a sus propios programas aumentó de 17 en 2014 a 20 en 2015, en tanto que el monto total de las contribuciones se elevó de 33,8 millones de

dólares a 36 millones de dólares (el 6,5%). Este enfoque se complementará mediante la búsqueda constante de posibilidades de financiación para hacer frente a los retos comunes que se plantean a los países en un contexto regional. Los acuerdos de colaboración regionales ya concertados, como el Proyecto de Empoderamiento de las Mujeres y del Dividendo Demográfico en el Sahel, generarán interés en un amplio grupo de donantes asociados para unirse a otras iniciativas semejantes.

58. El UNFPA continúa haciendo una contribución de contrapartida por cada una de las contribuciones hechas a título facultativo por países de ingresos medianos altos o de ingresos altos para financiar las actividades de sus propios programas, hasta por 100.000 dólares anuales, conforme a la aprobación otorgada por la Junta Ejecutiva en su decisión 2013/31. El UNFPA seguirá facilitando recursos ordinarios para esas asignaciones, en vista de que estas fortalecen el alcance de las alianzas y ofrecen incentivos para la movilización de recursos. En 2014, cinco países recibieron fondos de contraparte, por un total de 485.480 dólares. Esa modalidad se amplió en 2015 a nueve países receptores de fondos de contraparte, por un total de 719.869 dólares.

59. De igual manera, el mandato del UNFPA se presta para la colaboración estratégica con otras organizaciones de las Naciones Unidas. El Fondo sigue dando prioridad a las oportunidades de aunar esfuerzos y recursos y aboga activamente a favor de los instrumentos de desarrollo ya existentes, así como de las plataformas más amplias de financiación para el desarrollo, los mecanismos de financiación estratégica conjunta y los mecanismos temáticos de las Naciones Unidas. Por ejemplo, el Fondo es un asociado estratégico del Servicio Mundial de Financiamiento en Apoyo de la Iniciativa Todas las Mujeres, Todos los Niños. En vista de que el mundo enfrenta hoy la mayor crisis humanitaria de la historia, la asistencia del UNFPA se hace cada vez más necesaria. En ese contexto, el UNFPA procura captar los recursos indispensables de los donantes bilaterales y mediante llamamientos conjuntos.

60. Aunque una proporción importante de los ingresos del UNFPA proviene de contribuciones a los recursos ordinarios y a los fondos fiduciarios temáticos, como parte de la instauración de la estrategia de movilización de recursos, cada una de las oficinas regionales del Fondo y de sus oficinas en los países ahora establecen sus propios objetivos anuales de movilización de recursos, en concordancia con el objetivo de movilización de recursos de la organización. En el marco de los ingresos por concepto de contribuciones de cofinanciación para 2015, los ingresos registrados en las oficinas regionales y las oficinas en los países aumentaron de 240,1 millones de dólares en 2014 a 393,2 millones de dólares en 2015. La proporción de esos ingresos como parte de los ingresos de cofinanciación totales en 2015 fue del 69% (en comparación con el 46% en 2014), lo que indica el éxito de los esfuerzos coordinados de movilización de recursos emprendidos en toda la organización, como resultado de la estrategia de movilización de recursos.

61. Los ingresos por concepto de contribuciones de cofinanciación de los diez donantes principales del UNFPA en 2015 demuestra la diversificación de las fuentes de ingresos. Además de los donantes bilaterales tradicionales, la lista comprende entidades multilaterales (como las Naciones Unidas y la Comisión Europea), un país en el que se ejecutan programas (el Níger) y una empresa del sector privado (Noble Energy).

62. Al mismo tiempo, el UNFPA se ha dedicado a fomentar las alianzas con los principales donantes y a organizar actividades específicas de divulgación dirigidas a nuevos donantes e importantes grupos interesados. El Fondo se ha centrado en varios aspectos que pueden ser catalizadores de una financiación exitosa: el fortalecimiento constante del seguimiento y la presentación de informes sobre los recursos, la divulgación de los resultados por diversos medios, el fortalecimiento de la capacidad de asegurar la financiación y de responder eficazmente en condiciones precarias y en situaciones de emergencia, y la alta calidad de la gestión de los fondos.

#### **IV. Conclusión**

63. EL UNFPA sigue insistiendo de manera sistemática en que la mejor modalidad de contribución es la de las contribuciones a los recursos no sujetas a restricciones, ya que estas siguen constituyendo la base fundamental de la sostenibilidad del Fondo y el cumplimiento de su mandato. Disponer de recursos ordinarios de manera previsible y sostenible permite al Fondo ejecutar su mandato, y le da más flexibilidad para planificar eficazmente sus actividades y para responder a los nuevos retos globales del desarrollo, a las circunstancias cambiantes y a las necesidades de los países en que se ejecutan programas. También le permite hacer inversiones institucionales para una mayor eficacia operacional e invertir en sistemas que faciliten la movilización de recursos adicionales. Los recursos ordinarios revisten importancia crítica para la labor normativa y de promoción del UNFPA, que establece las bases fundamentales para lograr cambios duraderos. La enérgica promoción de las contribuciones a los recursos ordinarios es una tarea prioritaria de toda la organización.

64. La capacidad del Fondo para conseguir resultados depende de una sólida base de financiación. Un flujo de efectivo previsible reviste importancia crítica para la gestión eficiente de las operaciones. Por ello el UNFPA alienta a todos los gobiernos a que contribuyan al Fondo y a que cumplan puntualmente sus compromisos de contribución y los calendarios de pago.

65. El panorama de la financiación sigue siendo difícil. La nueva agenda para el desarrollo y la dinámica cambiante de la financiación exigen una nueva manera de pensar, nuevas alianzas y modalidades de trabajo innovadoras. El UNFPA reconoce la necesidad de adaptarse a la realidad de los niveles actuales de las corrientes de ingresos ordinarios y de cofinanciación, pero a la vez subraya que las estrategias para aprovechar de manera óptima las dos corrientes no se excluyen mutuamente y constituyen la base de su estrategia de movilización de recursos.

66. El UNFPA logró movilizar recursos por un valor total de 972 millones de dólares en 2015, de los que 398 millones correspondían a contribuciones voluntarias para los recursos ordinarios y 574 millones a recursos de cofinanciación. El Fondo agradece, por tanto, el amplio apoyo político y financiero que le prestan la Junta Ejecutiva, los Estados Miembros, la sociedad civil, el sector privado y el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo.

67. En vista de importancia crítica de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo después de 2014 para la aplicación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, la aprobación de la Agenda de Acción de Addis Abeba y el Acuerdo de París sobre el Cambio Climático, y sus consecuencias para una

respuesta universal, amplia e integrada, el UNFPA requiere, más que nunca, recursos financieros suficientes, constantes y previsibles a fin de desempeñar su mandato.

## V. Elementos de una decisión

68. La Junta Ejecutiva tal vez desee:

a) Tomar nota del informe sobre las contribuciones de los Estados Miembros y otros al UNFPA y las proyecciones de ingresos para 2016 y años futuros (DP/FPA/2016/10);

b) Subrayar que los recursos ordinarios son el fundamento del UNFPA y resultan imprescindibles para mantener el carácter multilateral, neutral y universal de su mandato y su labor, y alentar al UNFPA a que siga movilizando esos recursos sin dejar de movilizar recursos complementarios para sus fondos y programas temáticos;

c) Alentar a todos los Estados Miembros a que aumenten sus contribuciones a los recursos ordinarios y alentar también a los países que estén en condiciones de hacerlo a que hagan contribuciones en la primera mitad del año y promesas de contribuciones plurianuales a fin de asegurar una programación eficaz;

d) Alentar también a todos los gobiernos de los países en que se ejecutan programas a que amplíen sus contribuciones a los programas de sus propios países;

e) Subrayar que el UNFPA necesita un sólido apoyo político y más apoyo financiero, así como recursos ordinarios previsibles, para mejorar la asistencia que presta a los países, a fin de integrar plenamente el programa de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo en las estrategias y los marcos nacionales de desarrollo, alcanzar los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente y apoyar a los países en la promoción de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.